

*ción Agrarias, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la instalación y funcionamiento de un Núcleo Zoológico denominado "Caprichitos", promovido por D. Antonio de la Cova Albuixech.*

Habiéndose presentado para su evaluación Estudio Detallado de Impacto Ecológico por D. Antonio de la Cova Albuixech, "Caprichitos", correspondiente al proyecto de instalación y funcionamiento de un Núcleo Zoológico en el lugar denominado calle Las Suertes, 5, término municipal de Teror, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 3ª planta, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico (B.O.C. nº 92, de 23.7.90).

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 1994.- La Directora General de Producción y Capacitación Agrarias, María del Rosario Fresno Baquero.

### **Consejería de Política Territorial**

**42** ANUNCIO de 10 de octubre de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovido por D. Matías Vega Talavera, en el lugar denominado Aguatona-Pernota, término municipal de Ingenio (Gran Canaria).

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, por D. Matías Vega Talavera, para la construcción de vivienda unifamiliar, en el lugar denominado Aguatona-Pernota, en el término municipal de Ingenio, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 1994.- El Director General de Urbanismo, Faustino García Márquez.